

SE ESTIMEN CONVENIENTES, POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS.

POR SU PARTE LA COMPAÑÍA REPRESENTADA POR EL C. JORGE ALBERTO XOCHICALE ZARCO MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIONES. CON LO ANTERIOR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SIENDO LAS 17:15 HORAS DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA FIRMANDO PARA SU CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ENTREGA EL CONTRATISTA

JORGE ALBERTO XOCHICALE ZARCO



C. JORGE ALBERTO XOCHICALE ZARCO
REPRESENTANTE LEGAL

RECIBE POR EL MUNICIPIO



C. LIC. CARINA LUGO BARRÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL



ING. MIGUEL ÁNGEL AGUSTÍN MORA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



L.C. JUAN CARLOS RUIZ PAZARÁN
CONTRALOR MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ZACUALPAN, VER.
2018 - 2021
CONTRALORÍA

